

Nº 94/SEC/19

Valparaíso, 7 de mayo de 2019.

A S.E.  
el Presidente de la  
Honorable Cámara de  
Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha dado su aprobación al proyecto de reforma constitucional, de esa Honorable Cámara, que modifica la Carta Fundamental para sustituir la denominación del territorio especial de Isla de Pascua por la de Rapa Nui, correspondiente a los Boletines N°s 10.685-07 y 10.692-07, refundidos, con la siguiente enmienda:

#### **ARTÍCULO ÚNICO**

Ha reemplazado la expresión que propone “Rapa Nui”, por la siguiente: “Rapa Nui-Isla de Pascua”.

- - -

Hago presente a Vuestra Excelencia que el artículo único del proyecto de reforma constitucional despachado por el Senado fue aprobado, tanto en general cuanto en particular, con el voto favorable de 37 senadores, de un total de 42 en ejercicio, dándose así cumplimiento a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 127 de la Constitución Política de la República.

Lo que comunico a Su Excelencia en respuesta a su oficio N° 14.159, de 21 de agosto de 2018.

Acompaño la totalidad de los antecedentes.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

JAIME QUINTANA LEAL  
Presidente del Senado

RAÚL GUZMÁN URIBE  
Secretario General del Senado